

UNIVERSIDAD DE HUANUCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



OFICINA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Conste por el presente convenio de Prácticas Pre Profesionales que celebran, de una parte, la Institución Educativa: 1976, Eugadiancon domicilio legal en el Jirón: 2000, 2000, Euganidades por el Director (a) 1966, Duestas Registal dentificado con DNI Nº 33-13489. (A quien en adelante se le denominará INSTITUCIÓN EDUCATIVA y de la otra parte la UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO, con domicilio legal en el Jirón Hermilio Valdizán Nº 871 en Huánuco, representado por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades Dra. Paoía Elizabeth Pajuelo
Garay, identificado con DNI Nº 22521771, que en adelante se le denominará UNIVERSIDAD, y teniendo
el mutuo interés de la formación de profesionales de la Educación, acuerdan celebrar el presente
CONVENIO bajo las siguientes condiciones:
TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONVENIO:
PRIMERO: El convenio tiene por finalidad garantizar el normal funcionamiento y legalidad de la realización de Prácticas Pre Profesionales de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, con la Institución Educativa. Soci. Osos cuandebiendo cubrir con los diferentes tipos de Prácticas como son: Prácticas Administrativas.
the state of the s
✓ Prácticas Simuladas en el Nivel Inicial y/o Primaria. ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
Practicas international from the first the fir
SEGUNDO: El convenio tiene como objetivo específico: a) La Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco se compromete a proveer aiumnos del VI al X ciclo a la Institución Educativa para que realicen sus Prácticas Pre Profesionales en el horario establecido en el Reglamento de Prácticas de la FCEYH-UDH, a excepción de las Prácticas Intensivas que cumplirá con el horario establecido por la Institución Educativa. b) La Universidad de Huánuco apoyará en cursos de capacitación técnico pedagógico a sus docentes cuando se lleve a cabo.
c) La Institución Educativa: Rena Gueralica (n) sus Prácticas Pre Profesionales bajo la recepcionar al (los) alumno (s) para que realice (n) sus Prácticas Pre Profesionales bajo la Supervisión de los docentes responsables de las aulas y el Director (a) de la Institución en coordinación con el profesor (a) de Prácticas de la Universidad, debiendo el alumno practicante apoyar en los aspectos administrativos y técnico pedagógico que de acuerdo al reglamento exige la Institución Educativa.



UNIVERSIDAD DE HUANUCO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



OFICINA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

- d) La Institución Educativa: Sanse Canación Sermicos se compromete a emitir una Constancia e informe como evidencias que los alumnos han realizado sus Prácticas Pre Profesionales.
- e) Los docentes de la Institución Educativa: Reno Ducadison Mesonasses que brinda sus propios recursos serán de beneficio para sí mismo, caso contrario no existe ninguna obligación que el alumno proporcione sus materiales.
- f) La Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco se encuentra en proceso de acreditación, como la Universidad en proceso de Re licenciamiento por la que se requiere de reuniones directivos y/o docentes de la Institución Educativa para la aprobación de ciertos documentos; comprometiéndose a ser partícipe de dichas reuniones por tener mutuo convenio.

DISPOSICIONES GENERALES:

- 1. La duración del presente convenio tiene una duración de......(4) meses contados a partir de la fecha de la firma del documento para ambas partes.
- El presente convenio podrá ser renovado por acuerdos de las dos Instituciones por un periodo igual o diferente a lo establecido en el inciso anterior.
- El presente acuerdo podrá ser rescindido a solicitud de una de las Instituciones con tres (03) meses de anticipación; mediante carta notarial.
- Lo no previsto en el presente convenio, será resuelto por acuerdo de las Instituciones y deberá constar en un artículo adicional.

Estando conforme las partes en todas y cada uno de los términos del presente convenio, se suscribe el presente documento en original y copia del mismo tenor y contenido.

Firmado en la cuidad de Husanssa los . 25 días del mes de Sachis

DIRECTOR(A) INSTITUCIÓN EDUCATICA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES